

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

톳

22/08/2019 OSV-0791 RV2220-0372

- 15/08/2019

PRIMERA DE JAINA Y SEGUNDA PRIVADA DE JAINA 24088 TELEFONO 981 81 5 38 48

DOMICILIO PRIVADA PARALELA AVENIDA JAINA NÚMERO EXTERIOR 4, ENTRE PRIVADA

CODIGO POSTAL 24088

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-Fiscalía General del Estado

PROVEEDOR 005646-ESTRADA MEDINA DANIEL

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07508

SERIE 3C6SRADT2DG503689

LINEA CAMIONETA

MODELO 2013

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 258785

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$670.00
0017	CARBUKLIN	BOTE	TF VICTOR	1	\$70.00	\$70.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50	LITRO	MOTORCRAFT	8	\$75.00	\$600.00
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANS	SPORTE				\$11,000.00
0038	JUEGO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	SYD	1	\$600.00	\$600.00
0039	HORQUILLA SUPERIOR	PIEZA	SYD	2	\$1,900.00	\$3,800.00
0181	ROTULAS INFERIORES	PIEZA	SYD	2	\$1,100.00	\$2,200.00
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	JUEGO	SYD	1	\$3,000.00	\$3,000.00
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	GONHER	1	\$300.00	\$300.00
1299	BUJIA.	PIEZA	CHAMPION	16	\$50.00	\$800.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	GONHER	1	\$300.00	\$300.00
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$2,000.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00
				-		-

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Analista

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY JOSE ALBERTO TUZ CACH W.

Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION, CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES, HORQUILLA SUPERIOR Y GOMAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	N/A	1	\$1,100.00	\$1,100.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	N/A	1	\$350.00	\$350.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00

SUBTOTAL \$13,670.00

IVA \$2,187.20

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$15,857.20

(SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20||OSV-0791|5646|158572000|22082019|37|06|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal9bkPult14xJ1ANwxRBXl6WdV4kn4PDcXVRXYpgXcpdQwEd0CmFfrQR

Licda Jura Isaber Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Vo. Bo. Revisó LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Want



22/08/2019

Página 2 de 4

OSV-0791 RV2220-0372





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto	
21111222012242B537000E079024206890L115A3551	\$2,320.00	
21111222012242B537000E079024206890L115A2612	\$777.20	
21111222012242B537000E079024206890L115A2961	12,760.00	
	\$15,857.20	

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIF	ICACIÓN ECONOMIC	CA	
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
11	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.



Analista

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
JOSE ALBERTO TUZ CACH







SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Nombre 90906 upe Gees hair
Fecha
Firma

ISO 9001:2015

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITUD

FORMATO DCP-03

FORMATO DCP-01

FIRMA

CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY JOSE ALBERTO TUZ CACH



